

4 de julio de 2022

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Pensón, núm. 66
Sector Gazcue
Ciudad. -

Atención: Olga Nivar
Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre autorización Fondo De Inversión Abierto Renta Fija Liquidez Popular

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 12, numeral 1), literal e) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-007 (en adelante, la “Sociedad”), tiene a bien comunicar como Hecho Relevante que, mediante la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha catorce (14) de junio del dos mil veintidós (2022), R-SIMV-2022-24-FI, fue autorizado el fondo denominando **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA FIJA LIQUIDEZ POPULAR** a ser gestionado por la Sociedad, el cual fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-064 en fecha veintinueve (29) de junio del dos mil veintidós (2022).

Sin otro particular por el momento, se despide,

Patricia María Peña Bergés
Ejecutiva Control Interno

AC/SN/CP

